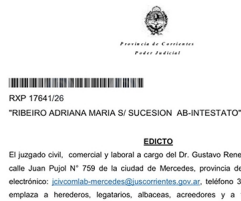


Edicto judicial: sucesión ab intestato de Adriana María Ribeiro

Escrito por Administrator

Miércoles, 26 de Agosto de 2026 19:46 - Última actualización Miércoles, 26 de Agosto de 2026 21:35



{loadposition ellapacho} El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Mercedes, a cargo del Dr. Gustavo René Buffil, publicó un edicto en el marco del expediente "Ribeiro Adriana María s/ Sucesión Ab-Intestato", Expediente N.º 17641/26.

{loadposition face} De acuerdo con lo dispuesto mediante Resolución N.º 6610, de fecha 6 de agosto de 2026, se declaró abierto el juicio sucesorio ab-intestato de Adriana María Ribeiro, fallecida el 18 de diciembre de 2014.

{loadposition gif-2026}

El Juzgado cita y emplaza a herederos, legatarios, albaceas, acreedores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que se presenten en el expediente y acrediten el título que invocan.

El plazo establecido es de treinta (30) días corridos contados desde la última publicación.

El edicto dispone además su publicación durante un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia y durante tres (3) días en un diario de amplia circulación local y/o diario digital, conforme a lo ordenado por el Juzgado.

Datos del Juzgado:

